

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1166	1271	26/03/2013

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.352013326-8343-2011-09088694-10901

Gobierno de Chile

La Ley N $^\circ$ 15.840 de 1964 y el DFL N $^\circ$ 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N $^\circ$ 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, y la Resolución D.R.V N $^\circ$ 8343/2011

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 1105 de fecha 19/03/2013 17:23:51 se autorizo a TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. el traslado de TORRE DE PERFORADORA ATLAS COPCO PV-351 desde MEJILLONES, destino OLLAGUE. Que, a solicitud de TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. de fecha 26/03/2013 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

> 26/03/2013 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V N° 1105 / Región de Antofagasta, de fecha 19/03/2013 17:23:51 e Informe Técnico N° 1271 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde

27/03/2013

Fecha hasta

20/04/2013

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE RESGUARDAR RESTRICCIÓN POR FIN DE SEMANA LARGO DESDE LAS 00:00 HRS. DEL DÍA 28/03/2013 HASTA LAS 06:00 HRS. DEL DÍA 01/04/2013. DEBE LLEVAR ESCOLTA POLICIAL EN ZONA URBANA. RESGUARDAR SEÑALIZACIÓN, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBREANCHO Y LARGO DURANTE TODO EL TRAYECTO. ESTE PERMISO ES VÁLIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD II REGIÓN.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

FELIX GALLARDO SEURA Ingeniero Civil DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD DIRECCIÓN DE VIALIDAD II REGION

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013